



Pacto de Estambul sobre el Agua

Para las Autoridades Locales y Regionales

Los alcaldes y los representantes electos locales y regionales de diferentes países reunidos en Estambul en marzo de 2009, adherimos al **PACTO DE ESTAMBUL PARA EL AGUA** con el fin de desarrollar estrategias para la gestión del agua que permitan responder a los cambios globales.

La *Declaración de Gobiernos Locales sobre el Agua*, adoptada el 21 de marzo de 2006 en el Cuarto Foro Mundial del Agua celebrado en México, destacó el rol y la responsabilidad de los gobiernos locales y regionales en la gestión del agua y del saneamiento e invitó a los gobiernos nacionales a desarrollar una colaboración más eficaz.

Reafirmamos aquí los compromisos anteriores y nuestra voluntad de liderar estrategias integradas para la gestión del agua con el fin de “reducir las brechas sobre el agua”, fortalecer las capacidades de nuestras ciudades y regiones para responder a las presiones externas y contribuir al desarrollo sostenible.

PARTE I – Declaración de los Gobiernos Locales y Regionales y acciones propuestas

En este Pacto, reconocemos que:

- El acceso al agua de calidad y al saneamiento es un derecho básico para todos los seres humanos. El agua desempeña un papel esencial para la vida, para la preservación de la salud pública y para la lucha contra la pobreza¹;
- El agua es un bien público que debe estar bajo control público eficaz, independientemente que su gestión se delegue o no al sector privado;

¹ Apoyamos la iniciativa por el derecho al agua de la Comisión de la ONU sobre los derechos humanos.

- El saneamiento es tan importante como el abastecimiento del agua y debe ser una de las prioridades políticas de los gobiernos locales, regionales y nacionales;
- El nivel local desempeña un papel cada vez más importante dentro del proceso de suministro del agua y de los servicios de saneamiento;
- Las transformaciones rápidas, como el aumento de la población, el desarrollo económico, la migración y la urbanización – más de la mitad de la población vive hoy en ciudades –, están acrecentando la presión sobre los recursos hídricos, sobre las infraestructuras y sobre los sistemas que facilitan abastecimiento de servicios de agua y de saneamiento a nuestros ciudadanos, empresas, industrias e instituciones. Estos cambios mundiales incrementan las dificultades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en relación al agua y al saneamiento²;
- Las barriadas pobres y los asentamientos precarios en y alrededor de las ciudades son cada vez más numerosos. La pobreza se convierte en un problema urbano que plantea la necesidad de encontrar un vínculo entre el acceso al agua y al saneamiento, y el régimen de propiedad de la vivienda;
- El cambio climático impactará sobre todos los aspectos del ciclo del agua, los cuales afectarán a los ciudadanos: se notará más la escasez del agua; aumentarán los fenómenos extremos tales como las inundaciones y las sequías; el nivel del mar, así como las temperaturas; se verán afectadas la renovación de las aguas subterráneas, cambiarán los ciclos de precipitación y los regímenes de los ríos;
- La gestión de los recursos hídricos a nivel local y regional puede ser una herramienta para facilitar adaptación a las transformaciones globales;
- Cuando se comparan, la naturaleza, el alcance, y la dinámica de los problemas del agua entre países desarrollados y en desarrollo se observan aspectos comunes y diferencias. Mientras que la insuficiencia o el envejecimiento de las infraestructuras son un problema común, el financiamiento, el fortalecimiento de las capacidades y el mejoramiento del marco legal son una preocupación más aguda en los países en desarrollo;
- Necesitamos definir un nuevo enfoque más coherente para responder a la demanda de agua a nivel local y regional, para favorecer la mitigación y adaptación frente a las transformaciones mundiales. Una gestión más equitativa, eficaz y sostenible de los recursos y servicios hídricos requiere de un enfoque integrado, una acción coordinada y de una responsabilidad compartida entre los diferentes niveles de gobierno;
- El saneamiento tiene que ser integrado en la planificación a nivel local y regional, conjuntamente con otros aspectos como el drenaje pluvial, el abastecimiento en agua potable, el tratamiento de aguas residuales y de los residuos, promoviendo allí donde

² Los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas proponen reducir a la mitad el número de personas sin acceso al agua potable y al saneamiento en el 2015. Este objetivo concierne directamente a los gobiernos locales.

sea posible enfoques descentralizados, y apoyándose en campañas de educación y sensibilización para mejorar la higiene doméstica;

- La planificación y los proyectos locales y regionales deben ser más sensibles al problema del agua;
- El operadores/proveedores de servicios públicos desempeñan un papel clave en el abastecimiento de agua y en los servicios de saneamiento; los mecanismos de apoyo son insuficientes para mejorar y reforzar su capacidad operativa;
- El acceso a un agua de calidad y a servicios de saneamiento supone costes. No obstante, se debe garantizar financieramente el acceso equitativo al agua y al saneamiento en cantidad y calidad suficientes, en particular adaptando los sistemas de recuperación de costos para permitir el acceso a las poblaciones más desfavorecidas;
- El uso del agua en zonas urbanas y rurales es muy interdependiente. Una política sostenible de gestión del agua a nivel local es esencial para garantizar la producción agrícola y prevenir la despoblación rural; las autoridades locales deben ser conscientes de la importancia del sector rural y de la agricultura, que desempeñan un papel importante en el abastecimiento de los centros urbanos.

En apoyo de nuestro compromiso como alcaldes y representantes electos locales y regionales, pedimos a nuestros gobiernos nacionales y a las instituciones internacionales:

- Hacer de la seguridad del agua una de las prioridades políticas nacionales e internacionales, apoyándose en el principio de que los recursos hídricos deben ser distribuidos de forma racional y equitativa entre todos los usuarios por razones sociales y de salud pública, para sostener el empleo y la actividad económica, para desarrollar la cultura y el ocio, así como entornos saludables y agradables;
- Acelerar la implementación de los compromisos asumidos sobre el acceso al agua y al saneamiento, así como en la lucha contra la pobreza, en particular en los países en desarrollo, con el fin de alcanzar las metas definidas en el Plan de Implementación de Johannesburgo (JPOI) y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM);
- Establecer un diálogo para garantizar que, a través de una transferencia eficaz de competencias y de recursos, las autoridades locales y regionales dispongan de un marco legal, de los recursos financieros, de la capacidad institucional y de las competencias humanas y técnicas necesarias para gestionar el abastecimiento de agua y el saneamiento a nivel local y regional. En acuerdo con el principio de subsidiaridad y en consulta con los diferentes actores, los gobiernos locales deberían tener la posibilidad de elegir entre los diferentes modelos de gestión;
- Asociar a las autoridades locales y regionales en los procesos de definición e implementación de estrategias políticas de gestión sostenible del agua a nivel nacional y supranacional para mejorar el acceso al agua y al saneamiento y para prepararse al cambio climático y a las transformaciones globales, en particular en los países insulares

y costeros. Estos desafíos requieren de la realización de nuevos proyectos para anticipar los efectos del cambio climático sobre el agua, el saneamiento, las aguas pluviales y otras infraestructuras urbanas;

- Desarrollar mecanismos financieros innovadores y marcos legales para facilitar a los gobiernos locales y regionales el acceso al financiamiento directo y aumentar los recursos financieros para las infraestructuras de agua y saneamiento con el objetivo de responder a las necesidades de poblaciones, sobre todo las más pobres, y para adaptarse a las transformaciones globales;
- Incluir las inversiones en el sector del agua en las operaciones de reducción de deuda, como podría ser el intercambio de deuda por inversión en el sector del agua y saneamiento;
- Prestar más atención a la comprensión y análisis de los pronósticos sobre el clima, a los cambios demográficos y a otros acontecimientos que afecten el ciclo del agua y a sus sistemas de gestión a escala nacional y regional, y compartir estos conocimientos con los gobiernos locales para ayudarles a interpretar esos acontecimientos y su impacto a nivel local;
- Establecer mecanismos eficaces para implicar a los gobiernos locales y regionales en el proceso de gestión de las cuencas hidrográficas;
- Coordinarse más para considerar el impacto de las decisiones políticas sectoriales sobre el ciclo del agua en particular en las zonas rurales y urbanas, así como sobre los ecosistemas;
- Apoyar la cooperación internacional de las autoridades locales y regionales para alcanzar las metas de los ODM con respeto al agua y al saneamiento, sobre todo a través del financiamiento de cooperaciones directas entre gobiernos locales y regionales de los países desarrollados y en desarrollo y vía la utilización, allí donde sea posible, de una parte del financiamiento obtenido de los usuarios para los servicios de agua y de saneamiento.

PARTE II – Compromiso de los gobiernos locales y regionales

Al mismo tiempo que reconocemos la urgente necesidad de desarrollar estrategias eficaces, también recordamos que las ciudades y regiones dependen de la existencia de marcos legales, institucionales y financieros adecuados así como de la disponibilidad de capacidades técnicas y humanas. El impacto del cambio climático, del crecimiento demográfico, de la urbanización intensiva, del crecimiento económico, así como de otros factores que inciden sobre los recursos y sistemas hídricos locales, es hoy más rápido que la capacidad de respuesta de los sistemas políticos y sociales.

Por estas razones, nosotros, en nuestra calidad de alcaldes y representantes electos locales y regionales, firmamos el **PACTO DE ESTAMBUL SOBRE EL AGUA** en nombre de nuestros gobiernos locales y regionales, para expresar claramente nuestra voluntad política

de enfrentar estos retos, haciendo todo lo que esté al alcance de nuestras competencias y recursos, para contribuir a mejorar la gobernanza del agua y a orientar nuestra política local hacia una gestión sostenible del agua.

Pero también esperamos que los gobiernos nacionales y las instituciones internacionales reconozcan el papel esencial de los gobiernos locales y regionales en el mejoramiento del acceso al agua y en la implementación de medidas de adaptación exitosas para el sector; y que inicien, en un futuro próximo, las reformas políticas necesarias para hacer que los esfuerzos de los gobiernos locales y regionales sean jurídica y técnicamente factibles, financiables y eficaces.

Para concretizar nuestro compromiso, utilizaremos nuestro peso político para implementar un enfoque integrado y participativo para la gestión sostenible del agua y del saneamiento, y para realizar las siguientes acciones en nuestra ciudad o región apoyándose en las líneas directrices mencionadas en el anexo³:

- Un *análisis* de las presiones internas y externas que pesan sobre los recursos hídricos locales y sobre la biodiversidad acuática para identificar los principales desafíos relacionados con su conservación;
- Un *inventario* de las políticas de los gobiernos locales y regionales, de las estrategias y planes que necesitan ser adoptados para responder a los desafíos globales que amenazan a mediano y largo plazo los recursos locales y los sistemas hídricos;
- El desarrollo de un *diálogo con todas las partes a nivel local/regional* para establecer una visión común entre los principales actores y definir las prioridades locales así como planes de acción para el sector del agua;
- La definición de *objetivos y de metas medibles*, adaptadas a nuestro territorio, en acuerdo con los compromisos del **Pacto de Estambul sobre el Agua**, y un mecanismo de seguimiento para poder dar cuenta de nuestras estrategias y acciones;
- La implementación de nuestros *planes de acción* para mejorar los servicios de agua y de saneamiento y para incrementar la capacidad de adaptación local y regional frente a las transformaciones mundiales.

Nos comprometemos también a informar y compartir los desafíos y los progresos de nuestras ciudades hacia el logro de las mencionadas acciones en el próximo Foro Mundial del Agua en 2012.

³ Véase las opciones para Diagnóstico, Metas y Medidas en la sección "Directivas".

ANEXO / Líneas Directrices para un plan de acción local y regional (a adaptar a cada contexto local)

Diagnóstico

Las autoridades locales y regionales deberían desarrollar una evaluación de los desafíos que tendrán un mayor impacto sobre los recursos hídricos y sobre los servicios de agua y de saneamiento, incluyendo los siguientes, según sea el caso:

- Llevar a cabo un análisis, en cooperación con todos los actores, de las consecuencias de los cambios demográficos sobre el uso del suelo y sobre las tendencias económicas, para medir sus consecuencias sobre los recursos hídricos y sobre su disponibilidad;
- Determinar el porcentaje de población que carece de acceso al agua potable y al saneamiento;
- Identificar la población más vulnerable a los problemas de salud de origen hídrico;
- Llevar a cabo un estudio sobre las necesidades en infraestructuras para el agua y el saneamiento, incluyendo la rehabilitación, y su adecuado financiamiento;
- Analizar los obstáculos para una gestión más integrada, incluyendo presiones sectoriales;
- Recopilar los mejores pronósticos climáticos aplicables a los factores hidrológicos que afectan a la ciudad / autoridad local – tanto de fuente fluvial como marítima;
- Evaluar la capacidad de la ciudad para prestar servicios de agua y de saneamiento frente a los escenarios extremos generados por cambios climáticos y globales.
- Determinar otros riesgos relacionados con el clima, los beneficios potenciales y las incertidumbres con respecto a la gestión del agua.
- Realizar una evaluación de la vulnerabilidad en materia de contaminación y desastres originados por fenómenos hídricos.
- Evaluar, reforzar e implementar marcos legales reguladores y reforzar la capacidad institucional.
- Determinar las necesidades en agua para apoyar las necesidades sociales, económicas (agrícolas e industriales), instituciones y medioambientales.

Metas

Los gobiernos locales y regionales deberían desarrollar metas concretas y apreciables, en conformidad con las circunstancias locales, con su jurisdicción y sobre una base voluntaria.

Ejemplos de tipos de metas:

- Reducir la tasa de pérdida de agua de x% por x año.
- Incrementar el abastecimiento de agua para uso humano en x% por x año.
- Incrementar el abastecimiento de agua per cápita de x litro por día por x año.
- Ahorrar x% del consumo doméstico anual por habitante por x año.
- Alcanzar estándares de calidad de agua reconocidos a nivel internacional en x años.
- Lograr x% de recolección y x% de tratamiento de aguas negras en x años.
- Realizar una inspección de x% de aguas servidas industriales por año.
- Asegurar un monto apropiado de agua para las necesidades de los ecosistemas en x años.

- Limitar las destrucciones producidas por desastres de origen hídrico del x% del PIB nacional (o regional) a menos del 5%.

Medidas

Para realizar estas metas, como las mencionadas arriba, se pueden adoptar las medidas siguientes:

- Técnicas recientes para la gestión del agua, del saneamiento y de los riesgos naturales vinculados al agua para responder a la urbanización y a los acontecimientos provocados por los cambios mundiales, teniendo en cuenta el abastecimiento de agua en las zonas rurales;
- Adopción de medidas de planificación y de ordenamiento territorial para prevenir y luchar contra el aumento de riesgo de inundación tanto de los ríos como del nivel del mar;
- Diversificación de las fuentes de abastecimiento de agua a través de nuevas instalaciones de almacenamiento, la extracción sustentable de aguas subterráneas, la conservación del agua, el reciclaje del agua y la desalación para asegurar una mayor flexibilidad en el abastecimiento futuro;⁴
- Introducción de un marco regulador para promover la participación pública en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del agua y el financiamiento a nivel local / de cuenca / de la región, mejorando así la gobernanza del agua;
- Inversión en infraestructuras sostenibles;
- Reducción de los impactos sanitarios negativos relacionados con el agua entre la población urbana;
- Protección del medio ambiente, y en particular de los hábitats acuáticos, contra los efectos acumulados del desarrollo urbano y el cambio climático;
- Restringir la utilización del suelo para proteger los recursos hídricos y la biodiversidad;
- Cooperación con la industria y el sector empresarial para optimizar la eficiencia del sector del agua, favorecer el reciclaje y limitar la contaminación;
- Privilegiar las soluciones de gestión del agua que sean económicas y eficaces, como la recolección de agua de lluvia y el reciclaje de aguas residuales;
- Desarrollar e implementar planes o medidas estructurales y no estructurales para el manejo de riesgos y para reducir los daños causados por desastres relacionados con el agua;
- Desarrollo e implementación de planes para el control de las inundaciones y sequías, para mejorar el drenaje, para responder a los desastres y prepararse para la elevación del nivel del mar;
- Desarrollo e implementación de planes para rediseñar la infraestructura para resistir a los fenómenos extremos o para asegurar su desempeño ante las nuevas situaciones;

⁴ Los siguientes gobiernos locales y regionales solicitaron se mantenga la referencia a la “transferencia de agua entre cuencas”: Generalitat Valenciana, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (España), Comisión Inter mediterránea de la Conferencia des Regiones Periféricas Marítimas (CIM-CRPM)

- Implicación de las mujeres y de los jóvenes en el abastecimiento, la gestión y el mantenimiento de los recursos hídricos y en la reducción de riegos;
- Utilización de tecnologías adaptadas a nivel local e innovadoras para incrementar la eficacia y la cobertura de los sistemas de agua y de saneamiento;
- Impulsar la transferencia de capacidades, formación y tecnología para garantizar la gestión sostenible del agua y el desarrollo económico.